



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 148^a, ORDINARIA (LEGISLATURA 367^a), CELEBRADA EN JUEVES 23 DE ENERO DE 2020

-Se abrió la sesión a las 10:03 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 138^a.

El acta de la sesión 139^a quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

REDESTINACIÓN DE PROYECTOS DE REFORMA CONSTITUCIONAL

La Sala accedió, por mayoría, a la petición del diputado Esteban Velásquez en orden a redestinar los proyectos de reforma constitucional que tienen por objeto restablecer el voto obligatorio en las elecciones populares, boletines N^{os} 13212 y 13213, a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, y no enviarlos a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, como originalmente estaba previsto.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

Reunidos los Jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Flores y con la asistencia de las diputadas señora Mix; Hertz; Hernando y Hoffmann y de los diputados señores Auth, Barrera, Cáster; Cruz-Coke; González, don Félix; Celis, don Ricardo; Jackson, Monsalve; Paulsen; Pérez, don Leopoldo; Rathgeb, Rocafull, Sepúlveda, don Alexis y Velásquez, don Esteban, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1. Tratar en la sesión del día miércoles 29 de enero el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley que moderniza la legislación tributaria, boletín 12043-05, otorgando para su discusión tres minutos a cada bancada. La Comisión Mixta sesionará el martes 28 de enero.
- 2.- Votar el referido informe a las 13:00 horas.
- 3.- Tratar el día miércoles 29 de enero, hasta su total despacho, el proyecto de ley que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica (boletín N° 12212-13).
- 4.- Fijar como plazo para solicitar votación separada y para renovar indicaciones en el referido proyecto hasta las 14:00 horas del día miércoles 29 de enero.
- 5.- Votar a más tardar la citada iniciativa a las 20:00 horas.
- 6.- Destinar hasta una hora de la sesión del día jueves 30 de enero para tratar y votar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental, para permitir la conformación de pactos electorales de independientes, en el proceso de presentación de candidatos a integrar el órgano constituyente que se conforme, para la creación de una nueva Constitución Política de la República (boletín N° 13130-07).

7.- Votar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, con el objeto de prohibir que se informe sobre las deudas contraídas para financiar la educación en cualquiera de sus niveles (boletín N° 12415-04), en el evento que se alcance a dar cuenta de dicho informe.

8.- Tratar y votar en la sesión del día jueves 30 de enero las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que crea un subsidio para alcanzar un ingreso mínimo garantizado (boletín N° 13041-03).

-Sobre aspectos reglamentarios y/o procedimentales intervinieron los diputados René Saffirio y María José Hoffmann.

ORDEN DEL DÍA

ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL INTENDENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO SEÑOR FELIPE GUEVARA STEPHENS.

TRATAMIENTO DE LA CUESTIÓN PREVIA

Intervinieron los siguientes señoras y señores: Felipe Guevara (intendente de la Región Metropolitana de Santiago), Marcos Ilabaca (asuntos procedimentales y reglamentarios), Cristián Muga (abogado defensor), Diego Ibáñez, José Miguel Ortiz, José Miguel Castro y Alejandra Sepúlveda.

Desechada la cuestión previa.

TRATAMIENTO DEL FONDO DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL

Intervinieron la diputada Alejandra Sepúlveda, Rodrigo Ávila (abogado defensor), Jorge Alessandri, Carmen Hertz, Catalina del Real, Carolina Marzán, Ricardo Celis, Karim Bianchi, Sebastián Torrealba, Tomás Hirsch, Luciano Cruz-Coke, Karin Luck, Alejandro Santana, Raúl Saldívar, Gonzalo Winter, Claudia Mix, Esteban Velásquez, Paulina Núñez, Francisco Eguiguren, Jaime Bellolio, Gabriel Ascencio, Álvaro Carter, Jorge Rathgeb, Mario Desbordes y Natalia Castillo.

Aprobada la acusación constitucional.

-La Sala acordó integrar la Comisión de tres diputados que formalizará y proseguirá la acusación constitucional en el Senado con la señora Alejandra Sepúlveda y los señores Diego Ibáñez y Jaime Naranjo.

-Se levantó la sesión a las 18:58 horas.